



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26 DE JULIO DE 2024 POR LA SALA CIVILFAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR AMAURY MACHADO RENTERÍA CONTRA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE FREDONIA, TRÁMITE AL CUAL SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESE MUNICIPIO, A MEDIMAS EPS Y A LOS DEMÁS SUJETOS QUE INTERVINIERON EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE RADICADO 052824089001201900130. RAD. 05000221300020240015101 STC11024-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PROVIDENCIA A LA SEÑORA MARÍA ROSALBA VÁSQUEZ RAMÍREZ QUE ACTUÓ COMO AGENTE OFICIOSA DEL MENOR DE EDAD Y DEMÁS PERSONAS INTERVINIENTES E INTERESADAS EN EL TRÁMITE DE LA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

